



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 07 de marzo de 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N02-2023, referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos de prensa escrita y servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos de radio y televisión**, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inciso A (propuesta técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **PROYECTOS Y TRANSFORMACIÓN COMERCIAL, S. DE R.L.**, presenta escrito de fecha 07 de marzo del 2023, firmado por la C. **Claudia Rodríguez Chavaje**, como **Representante Legal**.
2. **DAUCTO, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 07 de marzo del 2023, firmado por el C. **Víctor Salatiel Rodríguez Vallejo** como **Representante Legal**.
3. **GLOBAL NET MEDIOS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 07 de marzo del 2023, firmado por el C. **Jorge Ernesto Huguenin Hanssen** como **Representante Legal**.

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	PROYECTOS Y TRANSFORMACIÓN COMERCIAL, S. DE R.L.		DAUCTO, S.A. DE C.V.		GLOBAL NET MEDIOS, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X			
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2	X		X			
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X			
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X			
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X			
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra	Inciso D)	X		X			

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '015' at the top and various signatures below.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los servicios</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto <b>9.3.</b> de las bases.	Inciso F)	x		x		
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>de los servicios</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los <b>servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.	Inciso G)	x		x		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los <b>servicios</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x				
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto <b>12.2.</b> de las bases.	Inciso I)	x		x				
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x				
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x				
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones <b>fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.</b>	Inciso L)	x		x				
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el <b>Instituto Mexicano del</b>	Inciso M)	x		X presenta opinión del día 01 de				

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N02-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	<p><b>Seguro Social</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, <b>asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento</b> de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral 26.8 de las bases.</p>				marzo. no vigente a dicho acto.			
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</b></p>	Inciso N)	x					
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de <b>los servicios</b> objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	x					
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b></p>	Inciso P)	x					
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el</p>	Inciso Q)	x					

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

	“acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso R)	X					
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso S)	X					
T	Curriculum actualizado, en donde especifique que realiza monitoreo de medios informativos	Inciso T)	X					
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento <b>no será motivo de descalificación.</b>	Anexo 4	X					

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.*

Derivado de lo anterior, se hace constar que la empresa **DAUCTO, S.A. DE C.V.**, presenta carta identificada como inciso **M)**, donde presenta constancia del IMSS en sentido positivo, mas no vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, tal como se solicita en dicho numeral “deberá presentarse con vigencia al día de la apertura de proposiciones, por lo que en este acto se desecha su propuesta.



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Lo anterior, conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

### 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, **o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación**, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de lo anterior y de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 13.3 y 32.1. de las bases que a la letra dice:

13.3. La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

### 32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A. Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

En el caso de que la invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos









REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE PRENSA ESCRITA Y SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES RELATIVO AL ESTADO DE MORELOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

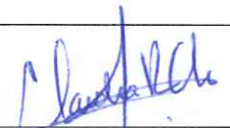


## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:50 horas del día 07 de marzo de 2023.

Esta acta consta de **09 páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma **Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Diego Armando Cerqueda Torres</b> Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez</b> Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales.	
Por El Área Solicitante <b>C.P. Marivel Jayer Escobar</b> Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.	
Por el Área Requirente <b>C. Héctor Alfredo Huerta Torres</b> Director General de Imagen y Material Audiovisual	

### Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>Proyectos y Transformación Comercial, S. de R.L.</b>	<b>C. Claudia Rodríguez Chavaje</b>	
<b>Global Net Medios, S.A de C.V.</b>	<b>C. Jorge Ernesto Huguenin Hanssen</b>	
<b>Daucto, S.A. de C.V.</b>	<b>C. Luis Daniel García Ortega</b>	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos